SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.** 071

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Quinto** Encargado del Distrito Metropolitano de Quito el **27/Mayo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **AVIANHALZER S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.306 de 12/Junio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AVIANHALZER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 12 JUN 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7506051
Nro. Trámite 4.2013.228
MCM/

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "AVIANHALZER S.A. OTORGADA POR LOS SEÑORES: MARGARITA, JORGE JUAN, PABLO VICTOR Y FERNANDO JAVIER ANHALZER VALDIVIESO.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito de fecha 27 de Mayo del 2.013, Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC.DIP.P.13. 371 de fecha 12 de Junio del 2.013, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Abogado. Jacinto Cabrera Cedeño. Que antecede en ésta fecha queda inscrita de fojas 103-123 con el número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo (1) Anotadas en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Novecientos Noventa y Uno (1991) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento Sesenta y Cinco (165) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""""""""A"""". Montecristi, 19 de Junio del 2.013.

H.P.

Abg. Alfredo San Andrés Ortiz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN MONTECRISTI